

D<sup>a</sup> ISABEL LÓPEZ LOPEZ, DIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, INFORMA:

En relación a la petición realizada por el Área de Urbanismo, unidad de Ordenación Urbanística, Oficina Técnica SIG, Estructura y SSGG, de colaboración con el PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA Y PLAN DE ORDENACION URBANA 2025 mediante aportaciones y datos obrantes en los Servicios Sociales Comunitarios relacionados con las Áreas de Infravivienda y Barrios Vulnerables o en situación de Exclusión Social.

Se emite el presente, complementario al emitido por el responsable de Servicios Sociales, específicamente sobre las Áreas indicadas en el punto anterior, y para dar respuesta a **“Aclarar el punto 2 en cuanto a la delimitación de ZONAS VULNERABLES y ZONA DESFAVORECIDA y el punto 3 sobre ZONAS CON INFRAVIVIENDA”**

Entendiendo por Infravivienda toda vivienda que resulte inadecuada al uso residencial por presentar condiciones de inhabitabilidad por razones de accesibilidad, seguridad, superficie y altura, ventilación e iluminación o dotación de instalaciones. Y por barrios vulnerables aquellos en los que existe exclusión o riesgo de exclusión social, destaca según base de datos de personas usuarias de servicios Sociales Comunitarios y sondeo al personal del Centro relativo a observación directa en visitas a domicilio, que:

#### **ZONA CENTRO:**

UTS 1 ROQUETAS: Incluida en la denominación de Zona Desfavorecida de la Junta de Andalucía

Que comprende el Distrito 1, secciones 1,2,3,7, 13 y que circunda esta Unidad el territorio comprendido entre Avda. Curro Romero, Rambla del Cañuelo, Teresa de Calcuta, Calle Adra, Calle Casablanca, Avda. Pablo Picasso, Pintor Rosales (impares), Santander, Calle Los Molinos, Párroco Fco. González, Calle Loro, Avda. Roquetas, Avda. Juan Carlos I, José M<sup>a</sup> Cagigal, Avda. Aduana y Crta. Alicún.

Destacando las calles en las que se ha detectado indicadores de infravivienda:

- Pablo Picasso
- Luis Buñuel
- Santa Isabel nº1
- Rubén Darío nº 4
- Huerto
- Norieta
- Celia Viñas
- Granados
- Olivos
- Las Palmeras
- La Molina



- Julián Arcas Lacal
- Sorolla
- San Francisco
- Murillo
- Alonso Cano
- Sol
- Aparecidos
- Infanta Cristina
- Infanta Elena

UTS 9, 200VV y CORTIJOS DE MARIN Incluida en la denominación de Zona Desfavorecida de la Junta de Andalucía

Que incluye el territorio comprendido entre Límite con Vúcar (La Iomilla), Distrito 1, Secciones 1,4,6,8. La Unidad está circundada por las calles Carretera de La Mojonera, Avenida Pablo Picasso, Casablanca, Adra, Teresa de Calcuta, Rambla el Cañuelo, Carretera Zamora, Carretera de las Losas, Carretera Cortijo Marín y diseminado: Los Peñas, Albardinares (hacia el Cortijo Marín, cabe destacar las siguientes infraestructuras y barriadas deterioradas:

- Barriada 200 viviendas:
  - o Todas las calles relacionadas con escritores y poetas (Rafael Alberti, Juan Ramón Jiménez, etc.) presentan un deterioro grave tanto en el interior como en el exterior de los edificios, además de existir deficiencias en algunas viviendas.
  - o Destaca también el barrio de los melilleros (C/Ceuta, Melilla, Oran, etc.) y otras calles colindantes en la que además de haber viviendas antiguas hay edificios en condiciones irregulares.
  - o Con respecto a la Plaza Andalucía y alrededores se aprecia un deterioro muy grave de los pisos blancos y rojos, sobre todo de estos últimos, donde parece haber riesgos de todo tipo: salud, infraestructuras, plagas, etc. Además, hay mucha suciedad, llegando algunas personas a realizar necesidades fisiológicas en las zonas comunes de los edificios. También cabe destacar un grave deterioro en todos los edificios de las manzanas que colindan con calles como Gerardo Diego, General Prim, General Castaños, Nador, Larache, Tánger, Chafarinas y C/Muluya (concretamente el nº 6) donde hay una degradación también grave.
  - o De la zona recalcar que en algunos portales y huecos de escaleras de estos edificios hay personas durmiendo tirados en colchones, descansando en condiciones higiénicas inadecuadas. También hay un edificio en C/ Muley donde he podido comprobar que en la azotea hay acumulación de enseres, basura y colchones (a través de un visionado en Google Maps se puede ver cómo están las azoteas de todos los edificios de la zona), hecho que también ocurre de manera recurrente en los pisos rojos de las 200 viviendas.
  - o Como aspectos positivos cabe recalcar que no toda la barriada presenta deterioro, aunque existan edificios concretos en algunas calles que sí. Ejemplo de ello es calle Casablanca, algunos edificios y viviendas de la zona más cercana al cementerio, a la Iglesia, entre otras.



- Carretera de la Mojonera:
  - o La UTS9 comparte junto con la UTS7 algunas zonas en torno a la Carretera de la Mojonera. La UTS9 cubre la acera norte, desde las 200 hasta el puente de la autovía.
  - o En dicha zona destaca también la degradación de las calles de Valle de Benasque, Orotava, de Ordesa, del Jerte. Además de otras calles perpendiculares a dicha carretera. Edificios de ocupados en su mayoría.
  - o Como aspecto positivo cabe destacar que el bloque de calle India y China, en su interior, presenta una menor degradación que el resto de zonas nombradas, no así en los exteriores del bloque, que se aprecian unas condiciones menos adecuadas.
  
- Cortijos de Marín:
  - o La localidad presenta degradación en algunas zonas y calles concretas. Destaca C/ Yiyo 5, un edificio con grave deterioro, suciedad, plagas. C/ Perla con edificios y casas deterioradas. Algunos bloques de edificios de Crta de la Mojonera en la localidad también presentan degradación en las zonas comunes (aunque no sabría decir exactamente cuáles). El edificio de C/Sánchez Mejías también presenta condiciones irregulares y degradación.
  - o En la barriada de las calles de los toreros cabe destacar algunas viviendas en las que se encuentran domiciliadas familias migrantes en naves y cocheros habilitadas, además de africanos hacinados, como en el caso de C/Domingo Ortega, donde hay una vivienda que viven muchos de ellos. Dicha vivienda también presenta algunas carencias evidentes a simple vista.
  - o Por último, en todas las calles colindantes de avenida Cortijos de Marín y las que cubren Plaza del Retiro, existen viviendas muy antiguas y cortijos que presentan deficiencias muy graves. Además, hay algunas familias viviendo en almacenes o **infraviviendas que no se pueden apreciar a simple vista.**

#### UTS 8 PLAZA DE TOROS

Que comprende el Distrito 1, Secciones 10,11,14,16,19. Las calles que la circundan son: Romanilla, Avda. Roquetas, Avda. Juan Carlos I, José Mª Cagigal, Avda. Aduana, Crta. Alicún, Paraje Las Salinas, Calle Abta. Se trata de una zona normalizada, sin territorio desfavorecido que destacar, salvo las calles de mayor incidencia de demanda ante SSSSCC:

- Dionisio
- Joaquín Blume
- América
- Jose Maria Cajigal



## ZONA SUR

### UTS 3 LAS MARINAS

Que comprende el Distrito 2. Secciones 2, 9, 21 y 27y que incluye los barrios de El Solanillo, Las Marinas, Urbanizaciones hasta Plaza Colón y Américo Vespucio. Pudiendo identificarse las zonas más vulnerables las que comprenden las calles de:

- Avenida Las Marinas (nº 179, 185 y 255 edificios con infraviviendas)
- Calle Hermanos Pinzón
- Calle Bartolomé de las Casas (edificio con infraviviendas nº 34)
- Rosita Ferrer
- Trafalgar

### UTS 7 INSTITUTOS Incluida en la denominación de Zona Desfavorecida de la Junta de Andalucía

Comprende el Distrito 1, Secciones 9,12,15,18 y el Distrito 1, sección 6. Las calles que circundan esta Unidad van desde Carretera de los Mercados, Carretera de La Mojonera, Avenida Pablo Picasso, Pintor Rosales, Santander, Avda. Jose Amat Benavides, Velero, San José Obrero, Avenida Sabinar, Surinam, Carretera los Mercados, (Hoya Calores, Camino Hoyo Cuenca).

Las calles en las que se detectan edificios con indicadores de infravivienda son:

- Inés, N.24, (edificio que está en situación de exclusión social. En varios pisos (bajos) se han visto elementos contra la salud publica
- Rosalía
- San Julián
- Centauro
- La Granja
- Cruz del Sur
- Mecina Alfahar (viviendas ocupadas carentes de luz y agua)
- Plaza de la Cultura
- Julio Caro Baroja
- Fernando Sabater
- Fray Luis de León
- Francisco Umbral
- Alberto Closas (viviendas ocupadas)
- Ismael Merlo
- Lola Gaos
- Bissau
- Sanchez Polak Tip
- Santander (edificios con viviendas sin uso habitacional)
- Brasilia
- Nicaragua
- Chile



### UTS 5 EL PUERTO - BUENAVISTA

Comprende el Distrito 1, Sección 17 y el Distrito 2, Secciones 1, 6,15,20,25,29. Las calles que engloban esta UTS son: Américo Vespucio, Juan de la Cosa. Plaza Colón, Avenida Sabinar, Cuba, San José Obrero, Velero, Jose Amat Benavides, Santander, Los Molinos, Párroco Francisco González, Vigía, Loro, Avda. Roquetas, Romanilla.

Destaca en esta zona la Avenida Sabinar, si bien también cabe reseñar su amplia longitud y población, así como la c/ Antonio Pintor por sus macro edificios, con una mayor representación de demanda de actuaciones en SSSSCC.

### **ZONA NORTE**

#### UTS 2, AGUADULCE

Comprende el Distrito 2, Secciones 3,7,10, 14, 22, 28, está delimitada por las calles: desde la entrada de Aguadulce por Almería hasta Parque Andrés Segovia, Avda. Carlos III hasta Rambla San Antonio (C/Galán).

En esta zona se identifica, especialmente por ocupación de vivienda y población vulnerable:

- Nebraska
- Bahía de Almeria
- Menorca
- Avda Carlos III (parte norte zona Aguadulce)
- Roma

#### UTS10 AGUADULCE 2

Comprende el Distrito 2, Secciones 12,13,16,17,20. Esta delimitada por Rambla San Antonio, Avda. Carlos III, Parque Andrés Segovia, Paseo Marítimo, Naranjo, Camino de Torres, Magnolia, Plaza Almohades, Jayrán, Capuchina, Avda. Gardenia, Plaza Los Álamos, Avda. Carlos III hasta Avda. Cámara de Comercio.

Destacan las calles por incidencia de demanda de actuaciones ante SSSSCC:

- Ciruelo
- Máximo Cuervo (presencia de indicadores de infravivienda)
- Paseo Limonar
- Joaquín Rodrigo



### UTS 6, LA GLORIA,

Comprende el Distrito 2, Secciones 4, 11, 16, 17, 18 y 23, está delimitada por las calles: Avda. Cámara de Comercio, Avda. Carlos III, Plaza Los Álamos, Capuchina, Plaza Almohades, Magnolia, Camino de Torres, Naranjo, Paseo Marítimo hasta Rambla de Las Hortichuelas. Destaca la parte norte de la crtra. Nacional 340 en este distrito, y especialmente las calles de:

- El Cortijo
- La Taha
- La Venta
- Gran Capitán
- Avda Carlos III (parte norte zona La Gloria)

### UTS 4 EL PARADOR

Comprende el Distrito 2, Secciones 5, 8, 19, 24, 26 y lo limitan territorialmente las calles que van desde la Rambla de las Hortichuelas, Barrio San Francisco, Barrio Las Losas, Las Palmerillas, Crta. Alicún hasta Camino de Las Salinas (Calle Abla).

Destacan los barrios de las losas y las palmerillas, ubicados en diseminado, donde pueden localizarse algunas casas de planta baja con indicadores de infravivienda desde el exterior.

En cuanto a calles concretas, destacan en demanda en nuestro centro:

- El Parador (cortijo planta baja)
- Granada
- Almería
- Sierra de Alcaraz

Es todo cuanto puedo informar a fecha de firma digital

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público por la funcionaria pública en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

